



www.ih.cr

InterHAND S. A.

+506 2441-2411
info@ih.cr

Edif. CSP, Villas de Alicante #99, Alajuela – 20110, Costa Rica

Políticas Implementadas para la Igualdad de Género

En InterHAND S. A. con cédula jurídica número 3-101-279006 contamos con políticas implementadas para mantener la igualdad de género entre hombres y mujeres colaboradores de nuestra empresa. Estos lineamientos engloban el cumplimiento de toda normativa de acuerdo con la legislación vigente en Costa Rica que compete en esta materia.

A continuación, se desglosan las políticas que se implementan para la prevención de la desigualdad entre hombres y mujeres:

- Contamos con personal capacitado por Inteco en la Norma INTE G38: 2015 Sistema de Gestión de Igualdad de Género en el Ámbito Laboral.
- Desde la entrevista previa al ingreso de personal a nuestra compañía, se les comunica que tenemos cero tolerancias a la discriminación directa o indirecta por sexo, preferencia sexual, religión, etnia o cualquier otro aspecto de diversidad.
- Parte de la identidad de InterHAND, es que todos nuestros colaboradores cuenten con las mismas condiciones de accesibilidad y tengan las mismas oportunidades de crecimiento personal y laboral.
- Se tiene conocimiento y se acata lo referente a la contribución de superación de brechas en la desigualdad de género del área laboral, promoviendo un trabajo decente.
- Se promueve la correcta aplicación de las normativas relacionadas con el campo laboral en nuestro país tanto para los hombres como para las mujeres.
- Se propician ambientes donde se respeten los derechos humanos y donde se honre la integridad física y mental de cada persona.
- InterHAND está comprometida a velar por la equidad y trato igualitario al grupo LGBTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales) en su espacio laboral.
- Se encuentra anuente a recibir denuncias de clientes, mayoristas, fabricantes y demás personal, sobre actos ligados a discriminación por sexo, orientación sexual, religión, etnia o identidad de género cometidos por algún colaborador de la empresa y se realizará el proceso correspondiente al caso. De igual manera, se tomarán las medidas respectivas, en caso contrario que un empleado de InterHAND reciba algún tipo de discriminación mencionada por parte del personal fuera o dentro de la empresa.



InterHAND S. A.

+506 2441-2411

info@ih.cr

Edif. CSP, Villas de Alicante #99, Alajuela – 20110, Costa Rica

www.ih.cr

- InterHAND realiza actividades recreativas entre todos sus colaboradores, para crear ambientes de mejor comunicación, convivencia y espacios de libres compartir.
- Se conoce y se apoya lo indicado en la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer N° 7142, además se cumple con los incisos que nos atañe como empresa privada.
- Se apoya, se conoce y se cumple lo que nos compete de lo señalado en la Ley Contra Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia N° 7476.

InterHAND S. A. vela por el fiel cumplimiento de las pautas mencionas anteriormente para la óptima convivencia entre sus colaboradores.

Ing. Víctor Alvarado Gutiérrez

Representante Legal y Gerente General

